



X

En fecha tres de agosto de mil no-
 veientos cincuenta y seis, siendo las o-
 cho y media de la tarde, se reunió en el
 Salón de actos de la Casa Consistorial
 el Ayuntamiento Pleno bajo la pre-
 sidencia de D. Eusebio Encillberraga
 Arburua y con asistencia de D. Na-
 mel Neolaide Jarkiz, D. Prudencio
 Oyazabal Zugarramendi, D. Alfonso
 Salaverria Saizar, D. Juan Bautista
 Benararte Luaz, D. Zacarias Larena Ag-
 ure y D. Juan Aramburu Jaramendi
 al objeto de celebrar la sesión extraor-
 dinaria convocada al efecto.

Leído el borrador del acta de la
 sesión anterior es aprobada por una-
 nimidad.

Ley sobre el suelo
 y ordenación.

Requidamente se da lectura del arti-
 culo 22 de la Ley sobre régimen del suelo
 y ordenación urbana de 12 de Mayo de
 1956 relativo a la suspensión de licen-
 cias de parcelación de terrenos y edifica-
 ción en sectores comprendidos dentro
 del perímetro del plan local de ordena-
 ción que se halla en tramitación. En vis-
 ta de la autorización concedida por di-
 cho precepto se acuerda sin discusión
 hacer uso de dicha facultad por térmi-
 no de un año, publicando dicha re-
 solución en el Boletín Oficial de la pro-
 vincia.

lesión terreno Guadía
 linial.

A continuación se pone de mani-

puesto un escrito del Comandante del
Puesto de la Guardia Civil solicitando la
aportación económica municipal pa-
ra la construcción de un edificio des-
tinado al alojamiento de dichas per-
zas en este Municipio y a la vista de
lo preceptuado por la orden conjunta de
los Ministerios de Gobernación y Fomento de
20 de abril del año actual, se acuerda
contribuir solamente con la cesión gra-
tuita del terreno municipal conocido
con el nombre de Arrobigain para el
emplazamiento del inmueble.

Viviendas Instituto
Nacional. —

acto seguido queda enterada la Cor-
poración del proyecto de construcción de
442 viviendas por el Instituto Nacional
de la Vivienda en la zona comprendida
entre el ferrocarril y la cañeta de San
Juan, dando cuenta el Sr. Alcalde de que
dichas obras no implican compromiso
alguno económico para el Ayuntamiento,
según le ha manifestado el Arquitecto
autor del proyecto. Después de un lige-
ro cambio de impresiones se acuerda
manifestar que la Corporación se con-
siente dicho proyecto y no tiene
reparo alguno que oponer, si bien
y para conocimiento de los organiza-
dos intrascendidos la reforma que el
nivel del actual abastecimiento mu-
nicipal de aguas no alcanza a dichos
terrenos, pero al lado de los mismos
para las conducciones de abasteci-
miento de Bentos y Pasafes con la al-



tura suficiente para dichos servicios.

Percepción adelantada

En cumplimiento del acuerdo adoptado con fecha 11 del pasado Julio por Secretaría se dió lectura del proyecto de pliego de condiciones redactado para adoptar el sistema de recaudación por medio de gestión adelantada, el cual ha sido informado favorablemente por la Comisión de Hacienda y después de un examen detenido de cada una de sus cláusulas, se acuerda su aprobación por unanimidad.

Cuento José Baranuco

Finalmente se somete a la consideración de la Corporación el escrito de José Baranuco solicitando el abono de determinado número de horas extraordinarias y las vacaciones no disputadas durante el año 1955 y después de un ligero cambio de impresiones se acuerda separar las horas extraordinarias reconociéndole no obstante el derecho al percibo de la indemnización por vacaciones no disputada.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión a las diez de la noche de todo lo cual se extiende la presente que firmen los asistentes, conmigo, el Secretario, de que certifico.

Eusebio Guillengoa
Juan Ste...
Zacarías...
Menas...
Manuel...
Juan...
Rubén...
Futuro...